

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

435

ORDEN JUS/4002/2007, de 19 de diciembre, por la que se rectifican los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial (acceso libre) de la Administración de Justicia, hechos públicos mediante Orden JUS/3633/2006, de 16 de noviembre.

Mediante Orden JUS/3633/2006, de 16 de noviembre (BOE del día 29), modificada por las Ordenes JUS/379/2007, de 8 de febrero (BOE del día 23), JUS/2998/2007, de 21 de junio (BOE de 6 de julio), y JUS/2761/2007, de 14 de septiembre (BOE del día 26), se hacían públicos los Tribunales Calificadores Únicos y los Tribunales Calificadores Delegados de los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa y por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocados por Ordenes JUS/2976/2006, JUS/2978/2006 y JUS/2975/2006, de 15 de septiembre de 2006 (BOE del día 29).

Como consecuencia de renuncia de Miembros del Tribunal Delegado de Cataluña del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Acceso libre, nombrados por Orden JUS/3633/2006, de 16 de noviembre (BOE del día 29), proceden las siguientes rectificaciones:

Anexo II, Tribunal Delegado de Cataluña Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre, página 41959, Primera columna, Tribunal Suplente, Vocal, donde dice: «D.^a Belén Sánchez Hernández, Secretaria Judicial»; debe decir: «D. Joan Mínguez Zafra, Secretario Judicial»

Anexo II, Tribunal Delegado de Cataluña Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre, página 41959, Primera columna, Tribunal Suplente, Vocal, donde dice: «D.^a Genoveva Alcaraz Quiroga, funcionaria Grupo B de la Comunidad Autónoma»; debe decir: «D. Francesc Castellet Arnau, funcionario Grupo A de la Comunidad Autónoma»

Anexo II, Tribunal Delegado de Cataluña Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre, Página 41959, Primera columna, Tribunal Suplente, Vocal, donde dice: «D. Enrique Escobar González, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa»; debe decir: «D.^a Pilar Campos García, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa»

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

436

ORDEN JUS/4003/2007, de 27 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, y con el fin de atender las necesidades de personal al servicio de la Administración de Justicia

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de diciembre de modificación de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, de conformidad con la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las Bases Comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Funcionarios de la Administración de Justicia, incluidos en el Libro VI de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado núm. 184, de 3 de agosto).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

1.1 Se convoca proceso selectivo por los sistemas generales de acceso libre y de promoción interna para cubrir 100 plazas de las comprendidas en el artículo 13.1 y Anexo II del Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 7 de febrero), en el Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, a través del sistema excepcional de concurso-oposición, con la siguiente distribución por turno de acceso:

| Turno libre | | Turno promoción interna | |
|-----------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| Sistema General | Reserva discapacitados | Sistema General | Reserva discapacitados |
| 48 | 2 | 48 | 2 |